



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 99 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR TURNO LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto del 15 de junio de 2018 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 8.179, de 21 de junio de 2018, en su sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes que han resultado **APTOS** en el primer ejercicio -pruebas psicotécnicas- de dicho proceso selectivo, según la relación nominal que figura en anexo al presente anuncio.

Dicha relación se podrá consultar en el Tablón de Edictos o a través de la web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en el ejercicio, pudiendo presentarse en cualquiera de las oficinas de registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en la calle Príncipe de Vergara, 140, dirigidas la Secretaria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

Madrid, 24 de septiembre de 2018

La Secretaria del Tribunal, Manuela García Mendoza